

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2015-MPSM**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES, 07 DE ENERO DEL 2015**

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:00 pm, del día miércoles, 07 de enero del 2015, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy.

La sesión es presidida por el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y asistida por el Secretario General Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, quien procede a tomar lista de concurrencia conforme a lo dispuesto por el Presidente del Concejo Municipal.

Luego de haber tomado lista de concurrencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores:

Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Verificándose el quorum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara abierta la sesión disponiendo se actúen en orden las estaciones reglamentarias.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE CUENTA CON ACTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Conformación de comisiones ordinarias y especiales del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín.

ESTACIÓN DE INFORMES:

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE CUENTA CON INFORMES ORALES DE REGIDORES.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, manifiesta: "Pido que el día 30 ó 31, de este mes se haga un reconocimiento a un personaje importante que viene a visitar Tarapoto, que es el Sr. Jorge Arturo MENDOZA HUERTAS, él es el campeón mundial en cálculo mental, justo les he repartido un proyecto también que estoy presentando sobre el ábaco, sobre el proyecto soroban; un reconocimiento a los logros que ha obtenido, él ha logrado ser el campeón mundial en cálculo mental y está considerado una de las tres mentes más brillantes del mundo."
- 2) El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Como cuestión previa, señor Alcalde, pudieran brindar la palabra a los vecinos que han venido a conversar con Usted."
- 3) El Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ, manifiesta: "Yo quiero hacer un pedido y a la vez indicar lo siguiente, lo que está solicitando la cuestión previa no está en agenda. Si es a manera de pedido se le podría escuchar. Por un lado descartando eso. Dos, el día 31 estamos proponiendo, a través de mi persona, también esto hacer una actividad de reconocimiento a los puntos de cultura y esto sería en el parque Suchiche, en la ciudad de Tarapoto, a fin de que se pueda reconocer a todos los grupos que vienen trabajando la cuestión cultural por medio del municipio."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, indica que es preciso en primer lugar conformar las comisiones de regidores y el pedido del Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, se tratará en la Estación de Orden del Día.

- 4) El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, manifiesta: "Señor Alcalde, voy a hacer un pedido. Voy a fundamentar luego, el pedido es sobre la situación problemática del agua en Tarapoto, La Banda y Morales."
- 5) El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, manifiesta: "Pido que se implemente el Plan de Desarrollo Urbano, teniendo en cuenta que ya, creo, ha sido aprobado anteriormente o elaborado por el Ministerio de Vivienda, y creo que esto una vez aprobado bajar a la comisión para, de repente, hacer algunos ajustes que necesita de acuerdo a la necesidad, a la realidad actual de nuestra provincia."
- 6) El regidor, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Alcalde, tengo un pedido. Conocemos, señor Alcalde, en su momento voy a sustentar de manera detallada y con la base legal y la base técnica sobre este pedido, considero que se debe formar de manera urgente la comisión de privatización de los mercados, que es la CEPRI, para que la comisión respectiva o de acuerdo a lo que nosotros podamos establecer como concejo podamos empezar a generar el tema de reorganizar, reordenar y darle mayor realce al tema de los mercados."
- 7) El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, manifiesta: "Señor Alcalde, no sé si se pudiese ver en la sección pedidos, o sea, que pase a Orden del Día, el tema ahorita que está litigante, el tema de la Plaza de Armas, el estacionamiento de la Ordenanza N° 023, si más no me equivoco."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO: CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

El Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, presenta una propuesta de conformación de comisiones ordinarias y especiales del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín.

El Concejo Municipal dispone tratar la conformación de comisiones una por una. Por lo que se procede a tratar en primer lugar la conformación de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales.

CONFORMACIÓN COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LEGALES:

Propuesta 1 Del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES: La Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, se conforma con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.
Vice Presidente : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.
Secretario : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ.
Vocal : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.



Propuesta 2 Del Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ: La Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, se conforma con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.
Vice Presidente : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.
Secretario : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ.
Vocal : Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.

VOTACIÓN:

Votos a favor por la Propuesta 1 : 07.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos a favor por la Propuesta 2 : 04.- Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 001-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.
 Vice Presidente : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.
 Secretario : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ.
 Vocal : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.



INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:

Propuesta 1 Del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES: la conformación de la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.
 Vice Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.
 Secretario : Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.
 Vocal : Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Propuesta 2 Del Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES: la conformación de la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.
 Vice Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.
 Secretario : Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.
 Vocal : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

VOTACIÓN:

Votos a favor por la Propuesta 1 : 08.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos a favor por la Propuesta 2 : 03.- Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 002-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.
Vice Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.
Secretario : Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.
Vocal : Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.



~~~~~  
**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO LOCAL:**

La única Propuesta es la del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que la conformación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, debe ser con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.  
Vice Presidente : Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.  
Secretario : Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.  
Vocal : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

**ACUERDO N° 003-2015-MPSM:**

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:



**PRIMERO.- APROBAR** la conformación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.  
Vice Presidente : Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.  
Secretario : Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.  
Vocal : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

**TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

**CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.

~~~~~

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL:

Propuesta 1 Del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES: la conformación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ.
Vice Presidente : Regidor Willian PEZO GONZALES.
Secretario : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.
Vocal : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.

Propuesta 2 Del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO: la conformación de la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.
Vice Presidente : Regidor Willian PEZO GONZALES.
Secretario : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.
Vocal : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.

VOTACIÓN

Votos a favor por la Propuesta 1 : 07.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.

Votos a favor por la Propuesta 2 : 04.- Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 004-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ.
Vice Presidente : Regidor Willian PEZO GONZALES.

Secretario : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.
Vocal : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.

SEGUNDO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

TERCERO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

CUARTO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.

~~~~~@~~~~~

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

La única Propuesta es la del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que la conformación de la Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación, debe ser con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.  
Vice Presidente : Regidor Willian PEZO GONZALES.  
Secretario : Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.  
Vocal : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.



ACUERDO N° 005-2015-MPSM

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**

PRIMERO.- **APROBAR** la conformación de la Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.  
Vice Presidente : Regidor Willian PEZO GONZALES.  
Secretario : Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.  
Vocal : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.

SEGUNDO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

TERCERO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

CUARTO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.



~~~~~

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO:

La única Propuesta es la del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que la conformación de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo, debe ser con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Willian PEZO GONZALES.
 Vice Presidente : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.
 Secretario : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.
 Vocal : Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 006-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Willian PEZO GONZALES.
 Vice Presidente : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.
 Secretario : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.
 Vocal : Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.

~~~~~

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE:

La única Propuesta es la del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que la conformación de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente, debe ser con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.  
 Vice Presidente : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ.  
 Secretario : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.

Vocal : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.

**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 10.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 01.- Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO. (FUNDAMENTA SU ABSTENCIÓN A CONTINUACIÓN)

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Considero que cualquier otra persona podría ocupar esa presidencia."

**ACUERDO N° 007-2015-MPSM:**

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Vice Presidente : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ.

Secretario : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.

Vocal : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.



**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LA MUJER Y FAMILIA:**

La única Propuesta es la del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que la conformación de la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia, debe ser con los siguientes regidores:

Presidente : Regidora Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO.

Vice Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.

Secretario : Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.

Vocal : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 10.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 01.- Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.



Abstenciones : 0.

**ACUERDO N° 008-2015-MPSM:**

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.  
 Vice Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.  
 Secretario : Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.  
 Vocal : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.

CONFIRMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FIESTA DE SAN JUAN 2015:

Propuesta 1 Del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES: la conformación de la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan 2015, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.  
 Vice Presidente : Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.  
 Secretario : Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.  
 Vocal 1 : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.  
 Vocal 2 : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

Propuesta 2 Del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO: la conformación de la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan 2015, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.  
 Vice Presidente : Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.  
 Secretario : Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.  
 Vocal 1 : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.  
 Vocal 2 : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

**VOTACIÓN**

Votos a favor por la Propuesta 1 : 08.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos a favor por la Propuesta 2 : 03.- Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO y Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.

Abstenciones : 0.

**ACUERDO N° 009-2015-MPSM:**

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.- APROBAR** la conformación de la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan 2015, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.  
Vice Presidente : Regidora Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.  
Secretario : Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.  
Vocal 1 : Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES.  
Vocal 2 : Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

**TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

**CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.

~~~~~

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRONA "TRIUNFO DE LA SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MOTILONES 2015":

La única Propuesta es la del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que la conformación de la Comisión Especial de Patrona "Triunfo de la Santísima Cruz de Los Motilones 2015", debe ser con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Willian PEZO GONZALES.
Vice Presidente : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ.
Secretario : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.
Vocal 1 : Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.
Vocal 2 : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.



VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 010-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial de Patrona "Triunfo de la Santísima Cruz de Los Motilones 2015", con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Willian PEZO GONZALES.

Vice Presidente : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ.
 Secretario : Regidor Américo ARÉVALO RAMÍREZ.
 Vocal 1 : Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO.
 Vocal 2 : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro, a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.

~~~~~

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL 233º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE TARAPOTO.

La única Propuesta es la del Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, que consiste en que la conformación de la Comisión Especial del 233º Aniversario de Fundación Española de Tarapoto, debe ser con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.  
 Vice Presidente : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI  
 Secretario : Regidor Willian PEZO GONZALES.  
 Vocal 1 : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.  
 Vocal 2 : Regidor Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.  
 Vocal 3 : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SANCHEZ SANCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 011-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**.

PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial del 233º Aniversario de Fundación Española de Tarapoto, con los siguientes regidores:

Presidente : Regidor Víctor Manuel NIEVES PINCHI.  
 Vice Presidente : Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI  
 Secretario : Regidor Willian PEZO GONZALES.  
 Vocal 1 : Regidor Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.  
 Vocal 2 : Regidor Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO.  
 Vocal 3 : Regidor Tedy CASTILLO DÍAZ

SEGUNDO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **NOTIFICAR** con una copia del presente documento a los regidores de la provincia de San Martín, para la implementación de este acuerdo.

TERCERO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

CUARTO.- **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **PROYECTAR** la resolución que corresponda.

~~~~~

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Señor Presidente, ¿me permite dejar constancia de algo?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Sí, regidor."

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta: "Primero que nosotros los regidores, entre comillas: de oposición, venimos con todo el espíritu y el ánimo de generar unidad y de generar tranquilidad y diferenciarnos de las otras bancadas que han existido, o de repente, de la otras legislaturas que han existido con anterioridad; pero debo dejar constancia que considero que no es correcto ni justo que se venga trayendo propuestas ya pre definidas, porque no se nos ha consultado en ningún momento en qué comisión quisiéramos estar, no se nos ha consultado, tampoco no se nos ha visto nuestros perfiles, tenemos contadores que no están en las comisiones que deberían estar, tenemos abogados; en el caso que yo soy abogado no estoy en la comisión que debería estar; y al mismo tiempo considero que, si bien es cierto, podemos ser de oposición, pero con toda la capacidad del mundo podríamos dirigir y presidir también algunas comisiones, que se nos debería habernos siquiera darnos la oportunidad. Solamente eso quiero dejar constancia."

~~~~~

**ASUNTO SEGUNDO:**

PEDIDO DEL REGIDOR JORGE ALFREDO CORSO REÁTEGUI, QUE CONSISTE EN QUE EL DÍA 30 Ó 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE LE BRINDE UN RECONOCIMIENTO POR LOS LOGROS OBTENIDOS AL CIUDADANO PERUANO JORGE ARTURO MENDOZA HUERTA, QUIEN ES CAMPEÓN MUNDIAL DE CÁLCULO MENTAL, APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD QUE EN OS MENCIONADOS DÍAS VISITARÁ LA CIUDAD DE TARAPOTO.

El Regidor Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, fundamenta los motivos por los cuales el Concejo Municipal debe aprobar su pedido, el cual se somete a debate.

Luego de haber debatido, el Presidente del Concejo Municipal somete el asunto a votación con el siguiente resultado:

**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

**ACUERDO N° 012-2015-MPSM:**

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:





**PRIMERO.- RECOMENDAR** a la Alcaldía se le brinde RECONOCIMIENTO AL MÉRITO a Jorge Arturo MENDOZA HUERTAS, por haber obtenido el primer lugar en el Campeonato Mundial de Cálculo Mental celebrado en Giessen, y el tercer lugar en el cómputo general en el Campeonato Mundial de Cálculo Mental realizado en Leipzig, ambas ciudades de Alemania, en la oportunidad que visita la ciudad de Tarapoto.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

~~~~~

ASUNTO TERCERO: PEDIDO DEL REGIDOR WILLIAN PEZO GONZALES, QUE CONSISTE SE LE BRINDE RECONOCIMIENTO A LOS PUNTOS DE CULTURA EN LA CIUDAD DE TARAPOTO.

El Regidor Willian PEZO GONZALES, fundamenta los motivos por los cuales el Concejo Municipal debe aprobar su pedido, el mismo que se somete a debate.

Luego de haber debatido, el Presidente del Concejo Municipal somete el asunto a votación con el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 013-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- RECOMENDAR a la Alcaldía que el día 31 de enero del 2015, en el parque Suchiche, se le brinde RECONOCIMIENTO a los puntos o grupos propulsores de la cultura de la ciudad de Tarapoto.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

~~~~~

**ASUNTO CUARTO:** PEDIDO DEL REGIDOR JOSÉ ELEAZAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ, QUE CONSISTE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN LOS DISTRITOS DE TARAPOTO, LA BANDA DE SHILCAYO Y MORALES.

El Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, fundamenta los motivos por los cuales el Concejo Municipal debe aprobar su pedido, el cual se somete a debate.

Luego de haber debatido, el Presidente del Concejo Municipal somete el asunto a votación con el siguiente resultado:

**VOTACIÓN:**

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

**ACUERDO N° 014-2015-MPSM:**

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- INVITAR al Gerente General de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín – EMAPA San Martín, al Gerente General del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, y al representante legal del Consorcio Pro Agua San Martín, a fin que en una próxima sesión de Concejo Municipal, se sirvan informar a los regidores sobre el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Residuales de las Localidades de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la implementación del presente acuerdo.

TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

~~~~~

ASUNTO QUINTO: PEDIDO DEL REGIDOR JUAN MANUEL GARCÍA RAMÍREZ, QUE CONSISTE EN QUE SE IMPLEMENTE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO.

El Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, fundamenta los motivos por los cuales el Concejo Municipal debe aprobar su pedido, el cual se somete a debate.

Luego de haber debatido, el Presidente del Concejo Municipal somete el asunto a votación con el siguiente resultado:



VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 015-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial, la revisión y estudio del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Tarapoto, a fin que posteriormente formule una propuesta de acuerdo al Concejo Municipal.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro y comunicación a los regidores; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

~~~~~

**ASUNTO SEXTO:** PEDIDO DEL REGIDOR JUAN GABRIEL ALEJANDRÍA CASTRO, QUE CONSISTE EN QUE SE DEBE CONFORMAR URGENTEMENTE LA COMISIÓN DE PRIVATIZACIÓN DE LOS MERCADOS – CEPRI, A FIN DE EMPEZAR A REORGANIZAR, ORDENAR Y BRINDARLE MAYOR REALCE A LOS ASUNTO DE MERCADOS.

El Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, fundamenta los motivos por los cuales el Concejo Municipal debe aprobar su pedido, el cual se somete a debate.

Luego de haber debatido, el Presidente del Concejo Municipal somete el asunto a votación con el siguiente resultado:

**VOTACIÓN:**

**Votos a favor** : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

**Votos en contra** : 0.

**Abstenciones** : 0.

**ACUERDO N° 016-2015-MPSM:**

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.- ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Administración y Asunto Legales, la revisión y estudio sobre la conformación del CEPRI, a fin que formule informe o propuesta al Concejo Municipal.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

~~~~~

SÉPTIMO ASUNTO: PEDIDO DEL REGIDOR RONALD AUGUSTO DEL CASTILLO FLORES, QUE CONSISTE EN QUE SE LE BRINDE EL USO DE LA PALABRA DE UN VECINO DE LA CIUDAD.

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, fundamenta los motivos por los cuales el Concejo Municipal debe aprobar su pedido, el cual se somete a debate.

Luego de haber debatido, el Presidente del Concejo Municipal somete el asunto a votación con el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.

ACUERDO N° 017-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- BRINDAR el uso de la palabra a un vecino de la ciudad de Tarpoto, que solicita se reconsidere la emisión de la Ordenanza Municipal N° 023-2014-MPSM, que incorpora los artículos XIII, XIV, XV y XVI a la Ordenanza Municipal N° 001-2012-MPSM.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.



OCTAVO ASUNTO: PEDIDO DEL REGIDOR RONALD AUGUSTO DEL CASTILLO FLORES, QUE CONSISTE EN QUE SE TRATE EN LA ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA EL TEMA DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS REGULADO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 023-2014-MPSM.

El Regidor Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES, fundamenta los motivos por los cuales el Concejo Municipal debe aprobar su pedido, el cual se somete a debate.

Luego de haber debatido, el Presidente del Concejo Municipal somete el asunto a votación con el siguiente resultado:

VOTACIÓN:

Votos a favor : 11.- Víctor Manuel NIEVES PINCHI, Gladys Sofia RODRÍGUEZ ASPAJO, Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, Tedy CASTILLO DÍAZ, Américo ARÉVALO RAMÍREZ, Willian PEZO GONZALES, Jorge Alfredo CORSO REÁTEGUI, Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, Ronald Augusto DEL CASTILLO FLORES y José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Votos en contra : 0.

Abstenciones : 0.


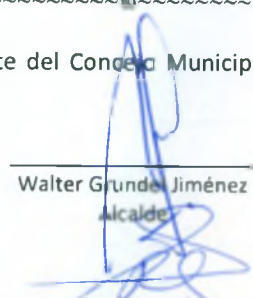

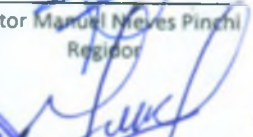
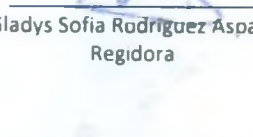
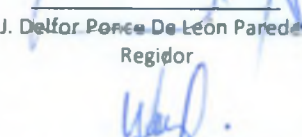


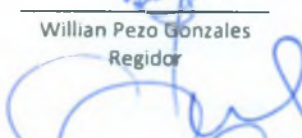


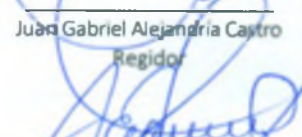
ACUERDO N° 018-2015-MPSM:

Por MAYORÍA CALIFICADA, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, la revisión y estudio de la Ordenanza Municipal N° 023-2014-MPSM, que incorpora los artículos XIII, XIV, XV y XVI a la Ordenanza Municipal N° 001-2012-MPSM; y posteriormente formular un pronunciamiento ante el Concejo Municipal.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General **COMUNICAR** con una copia del presente acuerdo a la Sala de Regidores para su registro; a la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica para su control, y Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas para su difusión.

~~~~~  
Sin haber más asuntos para debatir el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, levanta la sesión a las 06:59 pm.

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>_____<br>Victor Manuel Nieves Pinchi<br>Regidor          | <br>_____<br>Gladys Sofia Rodríguez Aspajo<br>Regidora          | <br>_____<br>J. Delfor Ponce De León Paredes<br>Regidor  |
| <br>_____<br>Eddy Castillo Díaz<br>Regidor                  | <br>_____<br>Américo Arévalo Ramírez<br>Regidor                | <br>_____<br>Willian Pezo Gonzales<br>Regidor           |
| <br>_____<br>Jorge Alfredo Corso Reátegui<br>Regidor       | <br>_____<br>Juan Manuel García Ramírez<br>Regidor            | <br>_____<br>Juan Gabriel Alejandria Castro<br>Regidor |
| <br>_____<br>Ronald Augusto Del Castillo Flores<br>Regidor | <br>_____<br>Wilson Jamer Pérez Guavara<br>Secretario General | <br>_____<br>José Eleazar Sánchez Sánchez<br>Regidor   |